



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.010**

**14 DE SETIEMBRE DEL 2.015**

**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**

- 1.- MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO SR. JAIME CHAVEZ SAENZ**
- 2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES No.s 5.008, 5.009 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 3.- INFORME COMISION BECAS PARTICIPACION XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA**
- 4.- FORMULACION PRESUPUESTO 2016**
- 5.- INFORME ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2015LI-000001-03, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE CARTAGO, COLECTOR TOYOGRES, CENTRO TEC, CENTRO ESTADIO Y CENTRO ZOPILOTE".**
- 6.- INFORME SOBRE SITUACION PROPIEDADES**
- 7.- INFORME IMPLEMENTACION DE TRABAJOS EN LINEAS ENERGIZADAS.**
- 8.- INFORME VERBAL AUDIENCIA TARIFAS**
- 9.- CORRESPONDENCIA.**
  - GG-694-2015 sobre solicitud Sr. David Silva.
  - Oficio Sr. William Espinoza Olivas
- 10.- ASUNTOS VARIOS**
- 11.- VISITA A RINCONES TÍPICOS Y ACTO CÍVICO**

**FIRMA DEL ACTA**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 5.010**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis y quince minutos del día catorce de setiembre del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente, Dra. Mariangella Mata Guevara, y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Licda. Lilliana Villavicencio Robles, Profesional Auditoría Interna.

El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015.

La directora Alejandra Pereira López, Secretaria, no participa de la sesión, se designa al director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel como Secretario ad hoc.

La directora Kimberly Monge Brenes, no asiste a la sesión por motivos personales.

**ARTICULO 1.- MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO SR. JAIME CHAVEZ SAENZ.**

Se concede un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Jaime Chavez Sáenz, padre de la Ing. Alejandra Chavez Montoya, funcionaria de la UEN Tecnologías de Información y ex miembro de la Junta Directiva de la Institución.

**SE ACUERDA:**

**1.a. Comisionar a Relaciones Públicas Corporativas hacer llegar las condolencias a la familia doliente.**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ARTÍCULO 2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5.008 y 5.009 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Se entra a revisar las actas de las sesiones N° 5.008 y 5.009 y sus segmentos confidenciales.

#### **SE ACUERDA:**

**1.a. Aprobar las actas de las sesiones N° 5.008 y 5.009 y sus segmentos confidenciales.**

#### **ARTÍCULO 3.- INFORME COMISION BECAS PARTICIPACION XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA**

Se entra a conocer el oficio UEN-A-DRH-780-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata Meza, en punto a lo dispuesto en sesión ordinaria de Junta Directiva N° 4.991 artículo 9, realizada el 14 de julio del presente año, donde se conoció oficio N° AUDI-183-2015, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual informó a los señores Directores que recibió invitación de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos y el Instituto de Auditores Internos de Chile para el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.

La Junta Directiva acordó de manera unánime y en firme lo siguiente:

“Trasladar a la Comisión de Becas oficio AUDI-183-2015, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual informa a los señores directores que recibió invitación de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos y el Instituto de Auditores Internos de Chile para el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, con el fin de que lo estudie a nivel de interés de la Institución, así como la parte financiera y



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

valore si se hace un concurso a lo interno de la Auditoría Interna para determinar quiénes podrían participar.”

El señor Auditor aclaró que esta actividad está considerada dentro del presupuesto de la Auditoría Interna, como parte del plan de trabajo y en el programa de capacitación, lo cual fue aprobado de previo por la Junta Directiva y que actualmente se encuentra en ejecución. De acuerdo con lo acordado por la Junta Directiva, la Comisión de Becas conoció la solicitud de asistencia al XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y conforme fue consignado en el acta CB-015-2015 se acordó:

“Al amparo del artículo 8º inciso c, del Reglamento de Becas para Estudios Formales y de Capacitación y considerando lo establecido en la Ley General de Control Interno, que en su artículo 27 estipula lo siguiente:

“Asignación de recursos: El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.

Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo”, por tanto esta comisión acuerda:

a) Aprobar la participación del funcionario Raúl Quirós Quirós, en el congreso “XX de Auditoría Interna”.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

b) No se estima necesario realizar un concurso interno para la participación en el Congreso, debido a que es una invitación directa de parte de la Institución organizadora al Sr. Raúl Quirós Quirós, por otra parte no se solicitan requisitos de parte de los organizadores para la participación.

Propone don Salvador Rojas la participación de un director a este seminario alguno de los dos directores que tienen especialidad en el campo como son el MSc Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, o bien el Lic. Alfonso Víquez Sánchez. Es importante definir cuál de los dos directores pueda participar y acompañen al señor Auditor en dicho congreso.

Coincide don Alfonso Víquez con lo externado por don Salvador Rojas por cuanto dentro del proceso de formación y capacitación de las personas que conforman las diferentes instancias de la institución esto es muy relevante, y coincide también en que los tipos de capacitación deben darse por área de especialidad o por área de función, sin embargo en el caso particular al acercarse el vencimiento de nombramiento no quisiera generar algún tipo de suspicacia por lo que apoya la participación del director Luis Gerardo Gutiérrez quien ha demostrado en el poco tiempo que tiene de pertenecer a JASEC que es un Director que se ha dedicado en forma seria y profesional a analizar, estudiar, y hacer propuestas con profundidad y sustento, por lo que le parece que precisamente la función de los directores va en esa línea, y por lo tanto apoya la propuesta de don Salvador y declina la posibilidad antes expresada en cuanto a su persona.

Solicita a la Gerencia que en coordinación con la Auditoría realicen los trámites correspondientes para que se tomen los gastos del centro presupuestario de la Auditoría.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Juan Antonio Solano que es importante indicar que la Gerencia no cuenta con los recursos presupuestarios, pero según la revisión que se realizó, la Auditoría cuenta con presupuestos suficientes para afrontar no solo la participación del Auditor sino que también pueden participar otra persona, como en este caso la participación de don Luis Gerardo Gutiérrez. Por ello, considera importante consultar a la Auditoría si no tiene reparo en que esos recursos puedan ser utilizados para que don Luis Gerardo Gutiérrez, por acuerdo de esta Junta Directiva pueda asistir a ese congreso.

Manifiesta la señorita Lilliana Villavicencio que por parte de la Auditoría se revisará lo correspondiente a presupuesto y costos.

Adicionalmente menciona que según se indica en el oficio del Proceso Recursos Humanos la llegada al Congreso sería en la misma fecha de su inicio, por lo que debe considerarse viajar un día antes y su regreso un día después de finalizado el Congreso.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez una gran preocupación sobre esta propuesta para asistir a dicho evento, porque la situación de caja de la Institución es preocupante, y aunque exista el contenido presupuestario para que el Auditor pueda participar de este Congreso porque se tomaron las previsiones del caso, la situación de liquidez de JASEC no es la mejor.

Considera además, que siendo consecuente con la problemática de flujo de caja de la Institución, no quisiera que los gastos de ese viaje en algún momento le hagan falta a la Institución, por lo que solicita escuchar la opinión de don Juan Antonio Solano y/o don Francisco Calvo, sobre el particular.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Salvador Rojas que no está de acuerdo en lo externado por don Luis Gerardo Gutiérrez, en cuanto a que este viaje sería un gasto. Considera que esto es una inversión porque es una capacitación que va a recibir un director en un tema que es fundamental, y va a adquirir conocimientos frescos que le van a servir para poner en práctica en la Institución.

Sin embargo con el argumento que señala don Luis Gerardo Gutiérrez, es necesario valorar las consecuencias que podrían acarrear este viaje, y es pertinente reconsiderar la participación del Auditor en dicho Congreso.

Comenta don Juan Antonio Solano que todos los viajes al interior y exterior del país están regulados por un Reglamento que emite la Contraloría General de la República que establecen las condiciones, tarifa de viáticos, días que cubre con anterioridad y posterioridad, y de cierta manera hay flexibilidad porque va a depender mucho de las conexiones para trasladarse al sitio donde se realizará la capacitación.

En cuanto al tema presupuestario indudablemente hay una situación de estreches bastante importante y que el equilibrio financiero va a depender muchísimo de la aprobación del tarifario, pero no en forma inmediata. Igualmente está en proceso de trámite en las entidades bancarias para el desembolso de nuevos créditos que buscarían obtener el equilibrio financiero para lo que resta del año. También es necesario recordar que los ingresos de Infocomunicaciones están creciendo, pero en el corto plazo no se vislumbra un incremento importante en los mismos que permitan decir que hay ingresos extraordinarios. Resalta que la Auditoría Interna conforme la Ley de Control Interno tiene la potestad de establecer los gastos que ellos requieran para el ejercicio de la fiscalización, y que



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

contempla la capacitación, por cuanto es un tema que está referido a la autonomía que tienen en función de las potestades de control. Por lo tanto la Auditoría dirá si está en capacidad de eliminar esos montos, o de posponer el viaje en virtud de la situación financiera actual, en el tanto no se afecte su plan de acción. Se debe tomar en cuenta que la Auditoría establece un plan anual y establece una serie de metas e indicadores para cumplir durante el periodo del año, y dentro de esas metas e indicadores está contemplada esa capacitación. Por ello es importante escuchar la posición de la Auditoría en ese sentido.

Señala don Francisco Calvo que tal como lo indica don Juan Antonio Solano, al día de hoy se está dando una coyuntura especial tanto desde el punto de vista presupuestario como del flujo de caja, donde existe una estrechez muy fuerte, por lo que se están tomando las medidas del caso para poder mantener en números negros el flujo de caja en los siguientes meses. Debe tomarse en cuenta la conveniencia para la empresa de si está inversión que se quiere hacer en capacitación, va a reeditar en una administración más eficiente.

Indica doña Lilliana Villavicencio que según lo externado por don Juan Antonio Solano y don Francisco Calvo, y considerando que en este tipo de Congreso se conocerán nuevas tendencias de Auditoría, éstas ayudarán a mejorar las técnicas de auditoría que se utilizan día a día y ante la disponibilidad de recursos para la asistencia de don Raúl Quirós y de don Luis Gerardo Gutiérrez considera que es conveniente la participación.

Propone don Alfonso Víquez que tomando en consideración lo indicado por la representante de la Auditoría y lo manifestado por la Gerencia y Subgerencia, lo adecuado es que esta Junta Directiva designe a un representante, y en este caso se nombre al





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel quien junto con don Raúl Quirós Quiros, asistan al XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, y una vez que regresen del Congreso realicen una presentación de los contenidos y que se desarrollaron y lleven a cabo algún tipo de taller con los compañeros de las áreas correspondientes, y que el Sr. Auditor replique los conocimientos adquiridos entre el personal de la Auditoría Interna.

Señala doña Mariangella Mata que cuando se discutió esta solicitud en la Comisión de Becas, uno de los acuerdos a los que se llegó, fue solicitarle a quien recibe alguna capacitación que debe realizar una capacitación a lo interno Institucional para que se produzca un efecto multiplicador con los demás compañeros, así como también presenten un informe a la Junta Directiva.

***SE ACUERDA: con tres votos de los directores Víquez Sánchez, Rojas Moya y Mata Guevara, porque el director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel se abstiene de votar.***

***3.a. Autorizar la participación del Lic. Raúl Quirós Quiros, Auditor Interno al XX Congreso Latinoamérica de Auditoría Interna, a realizarse en Chile del 17 al 21 de octubre ambas fechas inclusive, cubriendo la Institución el costo de inscripción, viáticos, tiquete aéreo, derechos aeroportuarios, impuestos de salida, todo sujeto a la liquidación y de conformidad con el Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República. Aclarando que el Sr. Auditor partirá el día 16 de octubre y regresará el 22 de octubre del año en curso.***

***3.b. Designar al Director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel para que en conjunto con el Auditor Interno Mba. Raúl Quirós Quiros participen en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a realizarse en Chile del 17 al 21 de octubre***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

*del 2015 ambas fechas inclusive y que cubre el costo de inscripción, viáticos, tiquete aéreo, derechos aeroportuarios, impuestos de salida, todo sujeto a la liquidación y de conformidad con el Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República. Aclarando que el Sr. Gutiérrez Pimentel partirá el día 16 de octubre y regresará el 22 de octubre del año en curso.*

*3.c. Los recursos necesarios para la participación tanto del Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, como del director Gutiérrez Pimentel, serán tomados del centro presupuestario de la Auditoría Interna.*

*3.d. Una vez recibida la capacitación, el funcionario Raúl Quirós Quirós, debe brindar una charla a los funcionarios de la Auditoría Interna que estén relacionados con el tema, dándose así el efecto multiplicador deseado.*

*3.e. Una vez recibida la capacitación el director Luis Gerardo Gutiérrez, debe brindar una charla a la Comisión Financiera y Presupuesto, o bien a los funcionarios que estén relacionados con el tema, dándose así el efecto multiplicador deseado.*

**ARTÍCULO 4.- FORMULACION PRESUPUESTO 2016.**

Se entra a conocer el oficio SG-003-2015, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, mediante el cual se realiza una presentación sobre el proceso a seguir en la formulación del presupuesto ordinario 2016, y del POA 2016.

Menciona don Francisco Calvo que para la formulación de presupuesto se le hicieron dos cambios a la herramienta SIFAJ que son relevantes. El primero es que a cada proceso se le asigna un monto en función del gasto histórico, pero sobre todo en función del presupuesto estimado para el próximo año.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Hace notar que se dará otro cambio en el procedimiento a seguir, porque cada proceso planteará la suma presupuestada en cada cuenta del catálogo presupuestario, haciendo una pequeña descripción de lo que se quiere presupuestar. Esto permite que lo que se está aprobando, sea lo que el año siguiente se va a adquirir, generando la información requerida para la elaboración del Plan de Compras.

Otro aspecto importante es que el monto que se asigna a cada proceso va en función de los ingresos que se tienen previstos para el próximo año, como por ejemplo las ventas de energía.

VENTAS DE ENERGÍA				
Recaudación 2016 sin Aumento ICE		Aumento solicitado por JASEC para compensar solo aumentos ICE: 21.60%	Aumento Total: 26.60%	Aumento solicitado por JASEC para compensar solo aumentos ICE: 15.62%
Mes	Actualización	Solo Aumento ICE	Aumento Total	Solo Aumento ICE
Enero 2016	2,977,263,209	175,545,989	216,181,510	126,980,183
Febrero 2016	2,925,545,698	612,503,684	754,287,191	443,051,423
Marzo 2016	3,163,993,850	669,504,570	824,482,479	484,282,565
Abril 2016	2,866,179,954	614,019,300	756,153,397	444,147,591
Mayo 2016	3,022,198,268	652,646,412	803,721,970	472,088,306
Junio 2016	2,998,998,708	647,783,721	797,733,656	468,570,905
Julio 2016	3,111,976,960	672,187,023	827,785,871	486,222,904
Agosto 2016	3,002,403,650	648,519,188	798,639,371	469,102,901
Setiembre 2016	2,945,312,684	636,187,540	783,453,174	460,182,869
Octubre 2016	2,997,403,135	647,439,077	797,309,234	468,321,609
Noviembre 2016	2,831,066,374	611,510,337	753,063,656	442,332,746
Diciembre 2016	3,062,259,862	661,448,130	814,561,123	478,454,983
<b>35,904,602,352</b>		<b>7,249,295,070</b>	<b>8,927,372,632</b>	<b>5,243,738,985</b>

Continúa don Francisco Calvo explicando que el proyecto de presupuesto ordinario se fundamenta en base de los ingresos estimados del periodo 2016, con ajuste tarifario del 15.62%. Esto permite asumir un riesgo moderado al no suponer el ajuste tarifario máximo



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

del 26.6% solicitado a la ARESEP, según los diferentes escenarios que se han estimado, tal y como se muestra a continuación:

VENTAS DE ENERGÍA				
Recaudación 2016 sin Aumento ICE		Aumento solicitado por JASEC para compensar solo aumentos ICE: 21.60%	Aumento Total: 26.60%	Aumento solicitado por JASEC para compensar solo aumentos ICE: 16.62%
Mes	Actualización	Solo Aumento ICE	Aumento Total	Solo Aumento ICE
Enero 2016	2,977,263,209	175,545,888	216,181,510	126,980,183
Febrero 2016	2,925,545,698	612,503,884	754,287,191	443,051,423
Marzo 2016	3,163,993,850	609,504,570	824,482,479	484,282,565
Abril 2016	2,866,179,954	614,019,300	756,153,397	444,147,591
Mayo 2016	3,022,198,268	652,646,412	803,721,970	472,068,306
Junio 2016	2,998,998,706	647,783,721	797,733,656	466,570,905
Julio 2016	3,111,976,960	672,187,023	827,785,871	486,222,904
Agosto 2016	3,002,403,650	648,519,188	790,639,371	469,102,901
Septiembre 2016	2,945,312,684	636,187,540	783,453,174	460,182,869
Octubre 2016	2,997,403,135	647,429,077	797,309,234	468,321,609
Noviembre 2016	2,831,066,374	611,510,337	753,063,656	442,332,746
Diciembre 2016	3,062,259,862	661,448,130	814,561,123	478,454,983
<b>36,904,602,362</b>		<b>7,249,295,070</b>	<b>8,927,372,632</b>	<b>5,243,738,985</b>

VENTAS DE ENERGÍA	
<p>■ <b>Déficit / Superávit Operativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Con tarifas vigentes: -5.570 MM.</li> <li>■ Con ajuste 15.62%: -327 MM.</li> <li>■ Con ajuste 21.60%: +1.678 MM.</li> <li>■ Con ajuste 26.60%: +3.356 MM.</li> </ul>	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, para la entrega del presupuesto y del POA 2016 a los señores directores, se ha establecido el siguiente cronograma, el cual permitirá que los miembros de Junta Directiva cuenten con tiempo suficiente para su análisis y resolución definitiva.

<b>Actividad</b>	<b>Fechas de Entrega</b>
Divulgación de lineamientos	7 de setiembre
Reuniones para Capacitación Sifaj	9-10-11 de setiembre
Presupuesto Operativo y Matriz POA	18 de setiembre
Registro en el Sifaj del Presupuesto Operativo	18 de setiembre
Reuniones con el Comité Presupuestario	del 28 de setiembre al 2 de octubre
Entrega del Presupuesto y POA	30 de octubre

Manifiesta don Juan Antonio que con esta estratégica que se ha tomado para la formulación del presupuesto 2016, y que ha sido diseñada por la UEN de Apoyo, indudablemente se va a lograr una formulación más clara y más precisa, pero ante todo, la meta es que se tenga entregado el presupuesto al 1 de noviembre, para que la Junta Directiva pueda tener al menos un mes de análisis. Por lo anterior, que desea rescatar el mérito de la actitud de los funcionarios de la UEN de Apoyo que han puesto de manifiesto para ir mejorando la certeza de la determinación de las necesidades Institucionales.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que le comentaba a don Salvador Rojas la gran diferencia que se está dando en el proceso de formulación del presupuesto del 2016, y lo ocurrido el año anterior, por lo cual considera que es digno de felicitar a los funcionarios de la UEN de apoyo, por la seriedad con que se están haciendo las proyecciones. Señala que está plenamente convencido que este presupuesto ordinario del 2016 va a tener la información que todas unidades administrativas y operativas de la Institución van a requerir,



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

para luego ejecutar ese presupuesto en forma clara y categórica, que le permitirá a la Auditoría Interna ejercer los mecanismos de control interno al momento de darle el seguimiento del caso. Reitera la felicitación para todos los funcionarios que han tenido participación hasta este momento, y que obviamente van a estar involucrados en este proceso.

Señala doña Mariangella Mata que en una sesión pasada, estando presente doña Lucía Álvarez, le manifestó que la claridad con que se están presentando esta información está ayudando mucho a que los directores que no tiene preparación en finanzas, puedan tener una mejor comprensión acerca de esta temática, por lo que reitera la felicitación y espera que la ARESEP acepte el ajuste de tarifas propuesto, lo cual permitirá contar con mayores recursos para la buena marcha Institucional.

***SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.***

***3.a. Dar por recibido el informe de avance de la formulación de Presupuesto 2016.***

***3.b. Instruir a la Gerencia para que mantenga informada a esta Junta Directiva sobre el particular.***

Procede la Presidencia a decretar un receso de hasta diez minutos por no cumplir con el quorum respectivo, ante la ausencia del Director Viquez Sánchez.

Transcurrido el tiempo establecido se reanuda la sesión al incorporarse nuevamente el director Viquez Sánchez.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 5.- INFORME ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2015LI-000001-03, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE CARTAGO, COLECTOR TOYOGRES, CENTRO TEC, CENTRO ESTADIO Y CENTRO ZOPILOTE".**

Se entra a conocer el oficio CBS-659-2015, suscrito por el Lic. Abel Gómez Leandro, Coordinador del Proceso Contratar Bienes y Servicios mediante el cual se presenta un informe a la Junta Directiva acerca del estado de situación de la Licitación Pública Internacional No. 000001-03 denominada Construcción del Alcantarillado Sanitario de Cartago, Colector Toyogres, Centro Tecnológico, Centro Estadio y Centro Zopilote. Se incorpora a este documento el Acta de Adjudicación No. CBSP-163-2015, en la cual se describen todos los actos realizados en este procedimiento, desde el momento de la invitación a concurso, hasta la elaboración del acta de adjudicación.

Para este punto están presentes don Abel Gómez y el Ing. Edwin Aguilar, Coordinador Nuevos Servicios.

Indica don Juan Antonio Solano que este proceso de análisis de la Licitación Pública Internacional implicó todo un proceso de estudio y análisis del equipo técnico, en conjunto con las unidades administrativa y jurídica. Ésta fue analizada por la Proveeduría como rector del proceso de contratación administrativa con la participación de la Asesoría Legal. Vemos entonces que el Proceso Contratar Bienes y Servicios lideró ese proceso de recomendación de adjudicación, que luego llegó a conocimiento de la Junta de adquisiciones, conforme lo señala la normativa para el acto de adjudicación de esta licitación.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Agrega don Salvador Rojas la tranquilidad que da a los Directores la participación del Proveedor Institucional en este proceso, lo cual le proporciona credibilidad.

Señala don Abel Gómez que la Licitación Pública Internacional No. 000001-03 denominada Construcción de Alcantarillado Sanitario de Cartago, Colector Toyogres, Centro Tecnológico, Centro Estadio y Centro Zopilote, presentó las siguientes actividades:

- El acto de apertura de las ofertas se fijó a las 11:00 a.m. el día 09 de junio del 2015.
- El 12 de mayo se publica la Modificación No.1 contiene la disponibilidad presupuestaria.
- El 18 y 20 de mayo se publicó en el boletín oficial del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- El 5 de junio se publica la Prorroga al plazo de apertura en la página web de JASEC y a su vez se publica en el Diario Oficial la Gaceta No.109 del 08 de junio del 2015. El acto de apertura se traslada a las 11:00 a.m. el día 23 de junio del 2015.
- El 10 de junio del 2015, se publica la segunda Modificación en relación las tablas de estimación de costos, evaluación de la oferta técnica y un anexo No.8 de la reglamentación del AyA.

Asimismo, explica don Abel Gómez que en el acto de apertura se presentaron las siguientes ofertas.:

- Oferta No.1 Constructora MECO S.A.
- Oferta No. 2 Grupo Orosí XXI S.A.
- Oferta No.3 Fernandez Vaglio Constructora S.A.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Oferta No.4 Copisa Constructora Pirenaica

Además, brinda detalle del análisis realizado de las ofertas, con lo cual presenta el cuadro comparativo respectivo.

Oferta N°	1	2	3		
Ofertante	Constructora MECO S.A	Grupo Orosi S.A.	Fernández Vaglio Constructora S.A.		
Razón Social	3-101-035078	3-101-316814	3-101-064465		
Representante	Alejandro Bolaños Salazar	Alexander Araya Mena	Manuel Fernández Vaglio		
Vigencia de la oferta	70 días hábiles	60 días hábiles	60 días hábiles		
Forma de pago	Dos meses después de presentada y aprobada la factura de avance por parte de la Unidad Ejecutora.	Dos meses después de presentada y aprobada la factura de avance por parte de la Unidad Ejecutora.	Dos meses después de presentada y aprobada la factura de avance por parte de la Unidad Ejecutora.		
Tiempo de entrega	18 meses a partir de la fecha efectiva de inicio de los trabajos definidos en el orden de compra	16 meses a partir de la fecha efectiva de inicio de los trabajos definidos en el orden de compra	14 meses a partir de la fecha efectiva de inicio de los trabajos definidos en el orden de compra		
Garantía de participación	\$165.000.000,00	\$300.000.000,00	\$165.000.000,00		
Lugar de entrega	Cantón central de Cartago	Cantón central de Cartago	Cantón central de Cartago		
Anticipo para inicio de obras	5%	5%	5%		
ID	Zona	Componente	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario
1	Toyogres	Alcantarillado	\$2.619.513.714,00	\$2.858.151.616,96	\$2.513.849.816,47
2		Acueducto	\$253.043.589,20	\$450.695.616,00	\$277.769.910,64
3		Total del Tramo	\$2.872.557.303,80	\$3.308.847.232,96	\$2.791.619.729,10
4	Centro Tec	Alcantarillado	\$678.964.331,30	\$883.379.277,08	\$818.395.479,12
5		Acueducto	\$101.797.061,40	\$154.736.185,00	\$97.832.891,07
6		Total del Tramo	\$780.761.412,70	\$1.038.114.462,08	\$916.228.370,19
7	Zopilote Este	Alcantarillado	\$1.451.842.764,10	\$1.812.291.504,96	\$1.674.800.842,26
8		Acueducto	\$265.599.172,80	\$361.468.752,00	\$319.966.457,30
9		Total del Tramo	\$1.717.435.936,90	\$2.173.760.256,96	\$1.994.767.299,56
Total ofertado			\$5.370.754.663,40	\$6.520.721.960,75	\$5.702.635.998,85

ADMINISTRACIÓN TÉCNICA 2015/1-000001-03 ALCANTARILLADO SANITARIO DE CARTAGO, COLECTOR TOYOGRES, CENTRO TEC, CENTRO ESTADIO Y CENTRO ZOPILOTE						
Descripción del cartel	descripcion	Oferta Número 1	Oferta Número 2		Oferta Número 3	
		Constructora MECO S.A	Grupo Orosi S.A.	Fernández Vaglio Constructora S.A		
	Cédula Jurídica	3-101-035078	3-101-316814	3-101-064465		
40.1 Competencia profesional en el ámbito de la ingeniería de los profesionales de la empresa Las firmas participantes deberán contar con un mínimo de 5 profesionales en Ingeniería Civil o en Ingeniería en Construcción con 5 o más años de experiencia profesional en labores de construcción y con dos o más años de laborar como profesional para la firma (años cumplidos a la fecha de apertura). Para verificar lo anterior, el oferente deberá aportar de cada profesional lo siguiente: hoja de vida (curriculum vitae), copia certificada del título en Ingeniería emitido por el ente competente, para el caso de extranjeros deberá realizar el trámite consular correspondiente y el formulario A.1.	Ingeniero Director	Max Sittenfeld Appel	José Rafael Murillo Muñoz	Subsanación	Jorge Fernández Vaglio	Subsanación
	Curriculum (Hoja de vida)	Si la presentó y cumple	Si la presentó y cumple		Si la presentó y cumple	
	Copia de títulos profesionales	Si la presentó y cumple	No la presentó	se presenta y cumple	No la presentó	se presenta y cumple
	Experiencia	35 años como profesional y 23 años con la empresa	17 años como profesional y 4 años con la empresa		38 años de experiencia y 23 años con la empresa	
	Ingeniero Residente 1	Mario Gonzalez Chinchilla	Guillermo Orlando Cerdas Céspedes		Manuel Enrique Fernández Vaglio	
	Curriculum de los profesionales (Hoja de vida)	Si la presentó y cumple	Si la presentó y cumple		Si la presentó y cumple	
	Copia de títulos profesionales	Si la presentó y cumple	No la presentó	se presenta y cumple	No la presentó	se presenta y cumple
	Experiencia	36 años como profesional y 21 con la empresa	15 años como profesional y 7 años con la empresa		38 años de experiencia y 31 años con la empresa	
	Ingeniero Residente 2	Arnoldo Sobrado Calderón	Carlos Garita Otárola		Ernesto Fernández Vaglio	
	Curriculum de los profesionales (Hoja de vida)	Si la presentó y cumple	Si la presentó y cumple		Si la presentó y cumple	
	Copia de títulos profesionales	Si la presentó y cumple	No la presentó	se presenta y cumple	No la presentó	se presenta y cumple
	Experiencia	34 años como profesional y 13 con la empresa	20 años como profesional y 4 años con la empresa		22 años de experiencia y 22 años con la empresa	
	Ingeniero Residente 3	Luis Francisco Viquez	Fernando Alfonso Lee González		Luis Alberto Fernández Vaglio	
	Curriculum de los profesionales (Hoja de vida)	Si la presentó y cumple	Si la presentó y cumple		Si la presentó y cumple	
	Copia de títulos profesionales	Si la presentó y cumple	No la presentó	se presenta y cumple	No la presentó	se presenta y cumple
Experiencia	26 años como profesional y 24 con la empresa	40 años como profesional y 45 años con la empresa		33 Años como profesional y 14 años con la empresa		
Ingeniero Residente 4	Verónica Saenz Muñoz	Carlos Esteban Pereira Mena		Esteban Fernández Baris		
Curriculum de los profesionales (Hoja de vida)	Si la presentó y cumple	Si la presentó y cumple		Si la presentó y cumple		
Copia de títulos profesionales	Si la presentó y cumple	No la presentó	se presenta y cumple	No la presentó	se presenta con fecha de 17 de setiembre del 2010. Incorporación al Colegio Federado es el 24 de febrero del 2011.	
Experiencia	13 años como profesional y 13 con la empresa	7 años como profesional y 1 año con la empresa	se presenta y cumple	5 años como profesional y 5 años con la empresa	Años como profesional se calcula de la graduación en 4 años y 9 meses. Desde la incorporación 4 años y 4 meses desde el momento del día de la apertura. En el caso con la empresa se indica que tiene 13 años laborar, no todos los años como profesional. No cumple	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca don Abel Gómez que en cuanto a los requisitos, la oferta N° 3, de Fernández Vaglio, presentó la siguiente situación:

- No presentó referencias en proyectos similares de los Ingenieros Luis Alberto Fernández ni del Ing. Esteban Fernández, conforme a su oferta en los folios No.5262 al 5267. En la subsanación el oferente, el oferente se refirió únicamente a revisar los currículos y el título profesional, sin presentar otro atestado adicional para comprobar este requisito.
- El Ing. Esteban Fernández no cumple con el requisito de años como profesional. Según consta en el Título de ingeniería la fecha del mismo es del 17 de setiembre del 2010, y cuenta con 4 años y 9 meses de ejercicio profesional, según consta en el oficio R-DCA-061-2008 de las nueve horas del diecinueve de febrero del dos mil ocho, emitida por la Contraloría General de la Republica.
- No demostró ni subsanó el requisito del cartel que exige que "El oferente deberá demostrar que cuenta al menos con el equipo, maquinaria y vehículos señalado".

Continúa don Abel Gómez presentando lo correspondiente al sistema de evaluación de las ofertas presentadas, las cuales se muestran a continuación:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SISTEMA DE EVALUACION**

<u>Evaluación de la Oferta N° 1 MECO S.A.</u>	<u>Evaluación de la Oferta N° 2 GRUPO OROSI</u>
Evaluación del plazo	Evaluación del plazo
$PO = 100 - 100(Pi - Pm) / Pm$	$PO = 100 - 100(Pi - Pm) / Pm$
$Pm = 16 \text{ meses}$ y $Pi = 18 \text{ meses}$	$Pm = 16 \text{ meses}$ y $Pi = 16 \text{ meses}$
$PO = 100 - 100(18 - 16) / 16$ , $PO = 17,14$ .	$PO = 100 - 100(16 - 16) / 16$ , $PO = 20,00$ .
Evaluación del precio	Evaluación del precio
$PO = 100 - 100(Pi - Pm) / Pm$	$PO = 100 - 100(Pi - Pm) / Pm$
$Pm = \$5.370.754.853,45$ y $Pi = \$5.370.754.853,45$	$Pm = \$5.370.754.853,45$ y $Pi = \$5.370.754.853,45$ .
$PO = 100 - 100(\$5.370.754.853,45 - \$5.370.754.853,45) / \$5.370.754.853,45$ , $PO = 80,00$	$PO = 100 - 100(\$8.520.721.850,75 - \$5.370.754.853,45) / \$5.370.754.853,45$ , $PO = 62,87$ .
La oferta N° 1 consigue un puntaje total de 87,14.	La oferta N° 2 consigue un puntaje total de 82,87.

Como se observa en el cuadro anterior, la oferta que obtiene mayor puntaje corresponde a la Oferta No.1 Constructora MECO S.A.

En cuanto al tema de presupuesto, hace ver que conforme al oficio N° UEP-151-2015 del 29 de julio del 2015, suscrito por esta Proveeduría se solicitaron certificaciones que se relacionen con el control de los recursos, con base al principio de fiscalización de la disponibilidad presupuestaria. A continuación se resumen los anexos aportados:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Copia del oficio AAF-OF-312-14, donde la Municipalidad de Cartago certifica la disponibilidad presupuestaria por un monto de ₡3.090.370.451,00 para la ejecución del proyecto en el periodo 2015.
- Copia del oficio AM-OF-757-15, en el cual el Señor Alcalde de la Municipalidad de Cartago oficializa la forma de pago por parte de la Municipalidad a JASEC.
- Copia de la certificación emitida por el contador general de la Municipalidad de Cartago de fecha de 14 de noviembre de 2014, donde se hace constar la disponibilidad de ₡6.000.000.000 para la construcción del proyecto, con fondos aprobados por el IFAM, de acuerdo a la solicitud de crédito gestionada por la Municipalidad.
- Copia de la certificación emitida por el contador general de la Municipalidad de Cartago de fecha de 14 de noviembre de 2014, donde se hace constar la disponibilidad de ₡50.000.000 para la gestión del proyecto dentro del presupuesto de la Municipalidad.

Por lo anterior, la adjudicación fue para la oferta No.1, de la empresa Constructora MECO S.A., por un monto total de ₡5.370.754.653,45 (cinco mil trescientos setenta millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres colones con 45/100), desglosados de la siguiente manera:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

ID	Zona	Componente	Oferta 1 MECO
			Costo Unitario
1	Toyogres	Alcantarillado	¢ 2.619.513.714,60
2		Acueducto	¢ 253.043.589,20
3		Total del Tramo	¢ 2.872.557.303,80
4	Centro Tec	Alcantarillado	¢678.964.331,30
5		Acueducto	¢101.797.081,40
6		Total del Tramo	¢780.761.412,70
7	Zopilote Este	Alcantarillado	¢1.451.842.764,10
8		Acueducto	¢265.593.172,80
9		Total del Tramo	¢1.717.435.936,90
Total ofertado			¢5.370.754.653,40

Asimismo, hace ver que el viernes anterior, se recibió una apelación de Grupo Orosi. Considera que posiblemente no sea aceptada porque existe una diferencia de precios de más de mil millones de colones.

**SE ACUERDA:**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**5.a. Tomar nota del informe presentado de la Licitación Pública Internacional 2015LI 000001-03 "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE CARTAGO, COLECTOR TOYOGRES, CENTRO TEC, CENTRO ESTADIO Y CENTRO ZOPILOTE".**

**5.b. Requerir a la administración para que a partir de este momento se presente un informe mensual del avance del proyecto de Alcantarillado Sanitario.**

**ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE SITUACION PROPIEDADES.**

Se entra a conocer oficio GG-745-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General quien presenta informe sobre la situación de las propiedades de JASEC.

Sobre el particular, señala don Juan Antonio Solano que la cantidad de inmuebles que JASEC ha adquirido a través del tiempo es bastante grande, ha surgido la necesidad de iniciar un estudio para identificar el estado de estas propiedades, el cual ha permitido determinar que hay casos de propiedades en trámite de expropiación y de servidumbres en condición precaria que no están legalizadas. Estas propiedades requieren una serie de gestiones para su debida inscripción, y en la mayoría de los casos ya se han iniciado los trámites respectivos según su condición.

Destaca que 81 propiedades que pertenecen a JASEC ya se encuentran debidamente inscritas en el Registro Nacional. Están ubicadas en los Cantones de Cartago, Alvarado, Pacayas, Turrialba, Paraíso, San Carlos, El Guarco, Siquirres, Oreamuno. Además cuenta con 8 servidumbres debidamente constituidas, y 20 servidumbres en condiciones precarias constituidas pero no legalizadas. Además tiene 12 propiedades más en trámite de expropiación. A continuación se detalla el estado cada una de las propiedades en mención:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**a) FINCAS DE EDIFICIOS Y LOTES JASEC**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-111469-000	C-555317-1984	Oreamuno, distrito San Rafael	2.011,92 metros cuadrados	Se tiene un plano para reunir C-1109349-2006	€256.845.800	Centro de Control del Bosque
2	3-82997-000	No tiene	Oreamuno, distrito San Rafael	9.960,67 metros cuadrados	Se tiene un plano para reunir C-1109349-2006	Se reunión con la anterior	Centro de Control del Bosque
3	3-28962-000	C-1313706-2009	Central, distrito Oriental	27.234,75 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Infocomunicaciones
4	3-23432-000	No tiene	Central, distrito Occidental	373 metros cuadrados	Con aviso catastral. Sin plano, este es para reunión C-51973-1992	€613.593.500	Oficinas Centrales
5	3-19981-000	No tiene	Central, distrito Occidental	1.272,70 metros cuadrados	Con aviso catastral. Sin plano, este es para reunión C-51973-1992	Se reunión con la anterior	Oficinas Centrales
6	3-21547-000	No tiene	Central, distrito El Carmen	22.756,36 metros cuadrados	Sin plano, el C-1086243-2006, para hacer reunión de finca.	€36.053.640	Oficinas de Fátima
7	3-071440-000	C-596873-1999	Central, distrito El Carmen	6.980,41 metros cuadrados	En Orden para ser reunida.	Se reunión con la anterior	Oficinas de Fátima
8	3-120593-000	No tiene	Paraiso, Distrito Paraiso	3.521,50	Se tiene que inscribir el plano C-1068074-2006	€2.834.832	Potrero y zona de protección río Birris
9	3-36870-000	No tiene	Central, distrito El Carmen	5.394 metros cuadrados	No se ubicado en sitio, se recomienda enviar topógrafo	No tiene	Se desconoce
10	3-086312-000	C-731307-2001	Paraiso, Distrito Paraiso	667,66 metros cuadrados	En Orden	€36.053.640	Subestación Paraiso
11	3-193780-000	C-1068070-2006	Paraiso, Distrito Paraiso	10.103,69 metros cuadrados	Finca en orden	€6.365.324	Tajo Charrarra
12	3-049493-000	No tiene	Paraiso, Distrito Paraiso	80,40 metros cuadrados	Con aviso catastral. Se tiene que inscribir el plano C-1137328-2007	€8.822.100	Terreno utilizado por la Cruz Roja

**b) FINCAS DE LAS SUBESTACIONES JASEC**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-47813-000	No tiene	Central, Distrito Oriental	447,16 metros cuadrados	Este plano esta para inscribir y rectificar C-738146-2001	€39.841.986	Sub Estación los Ángeles
2	3-66975-000	No tiene	Central, Distrito Oriental	1.080,20 metros cuadrados	Este plano esta para inscribir y rectificar C-731306-2001	€58.532.700	Sub Estación San Blas
3	3-65665-000	C-731308-2001	Central, Distrito Occidental	1.044,01 metros cuadrados	Finca en orden	€7.1523.450	Sub Estación El Molino
4	3-17213-000	C-1082779-2006	Central, distrito el Carmen	1.003,77 metros cuadrados	Finca, con Gimnasio y aulas de entes externos	€40.150.800	Sub Estación el Carmen
5	3-217065-000	C-961383-2004	Central, Distrito Guadalupe	1.296,78 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Patio de Interruptores Zona Franca
6	3-76164-000	C-1470726-2011	El Guarco, distrito San Isidro	51.971 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Subestación Teja



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****c) SERVIDUMBRES LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO MACHO-ESTE DERIVACIÓN TEJAR**

	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	C-714875-2001	El Guarco, distrito San Isidro	2098,51 metros cuadrados	Servidumbre en orden	¢25,331,776,25	Servidumbre para torre T-35,
2	C-9329-1972	El Guarco, distrito San Isidro	1580	Servidumbre en orden	¢6.234.777,55	Servidumbre de Líneas
3	C-847109-1989	El Guarco, distrito San Isidro	13.641,77 metros cuadrados	Servidumbre en orden	¢30.250.291,4	Servidumbre de Líneas
4	C-1339520-2009	El Guarco, distrito San Isidro	9429,09 metros cuadrados	Servidumbre en orden	¢26.098.836,65	Servidumbre de Líneas
5	C-1339519-2009	El Guarco, distrito San Isidro	6814,41 metros cuadrados	Servidumbre en orden	¢ 26.098.836	Servidumbre de Líneas

**d) SISTEMA HIDROELÉCTRICO BARRO MORADO**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-59430-000	C-1116318-2006	Central, distrito San Francisco	4.228,26 metros cuadrados	Finca en orden	¢ 4.722.120	Toma Río Agua Caliente
2	3-31520-000	C-1113948-2006	Central, distrito San Francisco	908,1 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Canal y Desarenador
3	3-61545-000	C-500918-1998	Central, distrito San Francisco	32.592 metros cuadrados	Finca en orden	¢ 211.848.000	Canal SHBM Agua Caliente
4	3-58547-000	C-31196-1960	Central, distrito San Francisco	1049,68 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Canal SHBM Agua Caliente
5	3-6915-000	C-919845-90	Central, distrito San Francisco	8.683,17 metros cuadrados	Finca en orden	¢69.999.809,1	Potrero, Cultivos
6	3-41046-000	C-1116318-2006	Central, distrito San Francisco	2.562,88 metros cuadrados	Finca en orden	¢ 12.814.400	Canal SHBM HOLCIM
7	3-219282-000	C-1298019-2008	Central, distrito San Francisco	9.417,92 metros cuadrados	Finca en orden	¢10.243.937,64	Canal SHBM costado sur de HOLCIM
8	3-206069-000	C-1101482-2006	Central, distrito San Francisco	148.869,22 metros cuadrados	Finca en orden	¢ 186.086.525	Canal y Desarenador 2 SHBM
9	3-204926-000	C-504579-1998	Central, distrito San Francisco	46.452,4 metros cuadrados	Finca en orden	¢58.065.500	Tubería a planta Barro 1
10	3-205075-000	C-508465-1998	Central, distrito San Francisco	52.974 metros cuadrados	Finca en orden	¢ 39.750.580	Casa de Máquinas Barro 1
11	3-141509-000	C-849451-2003	Central, distrito San Francisco	158.549,25 metros cuadrados	Finca con aviso catastral traslape	¢87.202.087,5	Canal Barro 2
12	3-208971-000	C-1047711-2006	Central, distrito San Francisco	33.550,50 metros cuadrados	Finca con aviso catastral traslape	¢ 18.126.256	Canal Barro 2
13	3-33161-000	C-36547-1992	Central, distrito San Francisco	17.384,7 metros cuadrados	Finca con aviso catastral traslape	¢ 24764685	Casa de Máquinas Barro 2
14	3-18709-000	C-767817-2002	Central, distrito San Francisco	5.425,6 metros cuadrados	Servidumbre en orden	No tiene	Canal SHB
15	3-202824-000	C-1449943-2010	Central, distrito San Francisco	2,386,42 metros cuadrados	Servidumbre en orden	No tiene	Canal SHB
16	3-75595-000	C-885520-2003	Central, distrito San Francisco	1362,68 metros cuadrados	Finca en orden	¢83,524,700,00	Lote agrícola o residencia rural



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**e) FINCAS SISTEMA HIDROELÉCTRICO BIRRÍS**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-5527-000	No tiene	Paraíso, Distrito Santiago	2.850,00 metros cuadrados	Sin plano y con traslape e invasión.	¢ 1.425.000,00	Tubería Birris II.
2	3205521-000	C-1083991-2006	Paraíso, Distrito Santiago	41.872,71 metros cuadrados	Finca en orden, sembrada por un particular se requiere sacarlo	¢20.936.355	Bosque y siembra de Chayote de un particular
3	3-29170-000 Finca madre no pertenece a JASEC.	C-1417135-2010	Paraíso, Distrito Santiago	27.592,84 metros cuadrados Se tiene que segregare e inscribir.	Esta finca fue expropiación y no se protocolizo, se requiere negociar con el dueño para segregare.	¢ 13.796.420	Potrero y Tubería de conducción Birris I
4	3-70277-000	C-1534624-2011	Paraíso, Distrito Santiago	413,19 metros cuadrados	Finca invadida con traslape según registro dos dueños	¢ 2.065.950	Sub Estación Santiago
5	3-70275-000	No tiene	Paraíso, Distrito Santiago	9.867,98 metros cuadrados	Finca invadida con traslape según registro dos dueños	¢3.947.192	Antigua Casa de Maquinas Birris II
6	3-70273-000	C-1210185-2008, sin inscribir	Paraíso, Distrito Santiago	24.957,60 metros cuadrados	Se requiere inscribir el plano y rectificar medida.	¢ 80.130.124	Planta Birris I
7	3-50188-000	C-708997-1987	Paraíso, Distrito Santiago	22.248,24 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Terreno La Honguera para ampliación
8	3103226-000	C-1082181-2006, sin inscribir	Alvarado, Distrito de Cervantes	66.859 metros cuadrados	Se requiere inscribir el plano y rectificar medida	¢ 65.328.580	Embalse Lago Sur
9	3-103228-000	C-1070660-2006	Alvarado, Distrito de Cervantes	25.498 metros cuadrados	Se requiere inscribir el plano y rectificar medida	¢ 21.905.248	Caseta del Embalse Lago Sur
10	3-66210-000	No tiene plano, este es para inscribir y rectificar, C-854639-2003 Sin inscribir	Alvarado, Distrito de Cervantes	7.267,07 metros cuadrados	Con problemas de invasión y traslape Se tiene que inscribir el plano y rectificar medida	¢ 27.367.470	Planta Birris III
11	Finca en posesión	C 1126826-2007	Alvarado, Distrito de Cervantes	3.528,37 metros cuadrados	Se requiere iniciar un proceso de Información Posesoria para titularla	¢ 2.822.696	Tubería Birris costado sur del Lago Sur
12	3-55860-000	C-1234300-2007	Alvarado, Distrito de Cervantes	15.329,85metros cuadrados	Finca en orden	¢ 8.392.815	Tubería de Birris. Antiguo Embalse Los Gemelos
13	3-55858-000	No tiene	Alvarado, Distrito de Cervantes	7.997,03 metros cuadrados	Con problemas de invasión y traslape, no tiene plano, se requiere confeccionar plano e iniciar proceso	¢ 3.998.965	Desarenador y Canal de Birris II.
14	3-125061-000	C-897998, el plano C1070660-2006, es para rectificar medida	Alvarado, Distrito de Capellades	10.269,89 metros cuadrados	Se requiere inscribir el plano y rectificar medida, con traslape e invasión	¢ 2.822.696	Tajo de Lastre Rojizo
15	3-131684-000	C-1082457-2006	Alvarado, Distrito de Capellades	59.104,46 metros cuadrados	Con problemas de invasión y traslape con invasión dos casas construidas, proceso judicial.	¢ 85,611,020,	Potrero (Tajo de Arcilla)
16	3-125965-000, finca madre no es de JASEC	C-765478-2002, este plano es para segregare	Alvarado, Distrito de Capellades	113.829,32metros cuadrados	Se requiere la segregación, de esta finca.	¢118.679.820	Embalse la Enseñanza
17	3-66584-000	C-1452979-2010	Alvarado, Distrito de Capellades	10.047,14 metros cuadrados	Finca en orden	No tiene	Canal de Birris III
18	3-67861-000	No tiene plano *	Alvarado, Distrito de Capellades	710,69 metros cuadrados	Se requiere confección de plano e inscripción	No tiene	Canal de Birris III
19	3-67863-000	No tiene plano *	Alvarado, Distrito de Capellades	1.462,34 metros cuadrados	Se requiere confección de plano e inscripción.	No tiene	Canal de Birris III
20	3-102346-000	No tiene, el C-1138880-2007, es para rectificar medida	Alvarado, Distrito de Capellades	18.964,58 metros cuadrados	Se requiere rectificar medida e inscribir plano	¢7.585.832	Toma Coliblanco
21	3-105033-000, finca no es de JASEC	No tiene plano *	Alvarado, Distrito de Capellades	Es una servidumbre de paso a las tomas	Se requiere inscribir el plano C-663238-1987 que marca la servidumbre	No tiene	Servidumbre de pasa a las tomas



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**f) PROPIEDADES PLANTA HIDROELECTRICA TUIS DE TURRIALBA**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-78374-000	C-442455-1997	Turrialba, Distrito Tuis	20.000 metros cuadrados	Finca en orden	¢4,917,773,76	Charral, montaña, toma de agua
2	3-72668-000	C-1550-1974	Turrialba, Distrito Tuis	37.771,98 metros cuadrados	Finca en orden	¢11.331.594	Charral, montaña, toma de agua
3	3-73358-000	C-001554-1974	Turrialba, Distrito Tuis	39.087,24 metros cuadrados	Finca en orden	¢11.726.172	Charral, montaña, toma de agua
4	3-141092-000	C-847343-89	Turrialba, Distrito Tuis	114.152,38 metros cuadrados	Finca en orden	¢24.665.847	Potrero y parte de la tubería
5	3-169120-000	C-1381826-2009	Turrialba, Distrito Tuis	7.449,23 metros cuadrados	Finca en orden	¢2.277.155	Potrero y parte de la tubería
6	3-168093-000	C-1381428-2009	Turrialba, Distrito Tuis	3.331,25 metros cuadrados	Finca en orden	¢1.018.329	Potrero y parte de la tubería
7	3-168095-000	C-138142-2009	Turrialba, Distrito Tuis	9.102,67 metros cuadrados	Finca en orden	¢2.782.595	Potrero y parte de la tubería
8	3-66991-000	C-8968-1974	Turrialba, Distrito Tuis	830.156,58 metros cuadrados	Finca en orden	¢528 064 645	Cultivo, casa de máquinas, embalse y otras edificaciones

**g) PROPIEDADES TORO III**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	2-217629-000	A-1109258-2006	San Carlos, Distrito Venecia	90 609,28 metros cuadrados	Finca en proceso Registral y Notarial	¢67.095.818,00	Subestación del Proyecto Toro III
2	2-434953-000	A-1113549-2006	San Carlos, Distrito Venecia	41 939,78 metros cuadrados	En orden y en fideicomiso	¢25.462.380,70	Túnel y tanque de oscilación
3	2-479695-000	A-1189786-2007	San Carlos, Distrito Venecia	18.123,86 metros cuadrados	En orden y en fideicomiso	¢10.130.002,60 hay que actualizarlo	Tubería de presión
4	2-225816-000, no es de JASEC	A-1113454-2006	San Carlos, Distrito Venecia	11.256,23, metros cuadrados	Esta es una segregación por expropiación está en proceso	¢25.428.173,40 se tiene que actualizar	Tubería de presión
5	2-224115-000 no es de JASEC	A-1113455-2006	San Carlos, Distrito Venecia	Segregado 6 030,19, metros cuadrados	Esta es una segregación por expropiación está en proceso	¢7.070.264,30, Se tiene que actualizar	Tubería de presión
6	2-176356-000 no es de JASEC	A-934436-2004	San Carlos, Distrito Venecia	66.777,23 metros cuadrados	Esta finca está en expropiación está en proceso	23.381.981,20 se tiene que actualizar	Túnel y tanque de oscilación
7	2-428932-000 no es de JASEC	A-2-428932-000	San Carlos, Distrito Venecia	40.000 metros cuadrados	Esta es una segregación por expropiación está en proceso	¢24.122.292 hay que actualizarlo	Tubería de presión
8	2-237308-000 , no es de JASEC	A-1109618-2006	San Carlos, Distrito Venecia	6.417,78 metros cuadrados	Esta es una segregación por expropiación está en proceso	¢8.308.997,20 se tiene que actualizar	Tubería de presión
9	2-360841-000	A-579055-1999	San Carlos, Distrito Venecia	9.510,93 metros cuadrados	En orden y en fideicomiso	¢6.467.065,20 se tiene que actualizar	Casa de Maquinas
10	2-148725-000	A-905493-2004	San Carlos, Distrito Venecia	12.441,85 metros cuadrados	En orden y en fideicomiso	¢8.584.876,50 se tiene que actualizar	Casa de Maquinas

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****h) PROPIEDADES ACUEDUCTOS**

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	ESTADO LEGAL	AVALÚO	USO ACTUAL
1	3-117776-000	C-751216-1988	Central Distrito San Francisco	21.414,65 metros cuadrados	En orden, se debe mejorar el cercado	€70.352.621,27	Es donde se construirá la planta de tratamiento
2	3-25103-000 no es de JASEC	No tiene	Central Distrito San Francisco	550.000 metros cuadrados, está por definir el área.	Esta es una expropiación está en proceso	€39.522.777,00	Para tomas y tubería
3	3-93402-000 no es de JASEC	No tiene	Central Distrito San Francisco	448 hectáreas está por definir el área.	Esta es una expropiación está en proceso	€315.944.937,13	Para tomas y tubería
4	3-102776-000 no es de JASEC	No tiene	Central Distrito San Francisco	155.724,00 metros cuadrados	Esta es una expropiación está en proceso	€10.900.709,40	Para tomas y tubería
5	Finca en posesión de JASEC	C-1473066-2011	Central Distrito San Francisco	49 hectáreas	En proceso de información posesoria	€34.300.000,	Naciente del Rio Sombrero
6	3-76732-000 no es de JASEC	C-1442501-2010	El Guarco distrito Tobosí	60.000 metros cuadrados	Esta es una expropiación está en proceso	€79.697.200	Para tomas y tubería
7	3-15474-000 no es de JASEC	C-1442499-2010	Central Distrito San Francisco	8.488 metros cuadrados	Esta es una expropiación está en proceso	€8.488.000	Para planta de tratamiento y tubería

**i) PROYECTO HIDROELÉCTRICO TORITO DOS**

Además, hace ver don Juan Antonio Solano que los siguientes procesos corresponden al Proyecto Hidroeléctrico Torito II, cuyas fincas se encuentran en procesos de información posesorio.

	FOLIO REAL	N° PLANO	CANTON	AREA	AVALÚO
1	7-741069-000	L-705697-1987	Siquirres	Escombrera y protección	49.564,59
2	7-764961-000	L-462288-1998	Siquirres	Escombrera y protección	47.197,18
3	3-77435-000	C-1732637-2014	Turrialba	Toma e interconexión	1.360.000,00
4	3-171883-000	C-368194-1996	Turrialba	Ventanas y protección	106.413,94
5	3-97300-000	C-37309-1977	Turrialba	Ventanas y protección	156.115,78
6	3-202345-000	C-845462-2003	Turrialba	Embalse	85.540,33



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**PROCESO DE INFORMACIÓN POSESORIAS ANTE LOS JUZGADOS AGRARIOS DE LIMÓN, GUAPILES, TURRIABA Y CARTAGO RELATIVOS AL PROYECTO TORITO DOS.**

**1- Expediente número 07-160025-341-AG,** éste se tramita en el Juzgado Agrario de Turrialba, plano de Catastro número C-551859-1999. Esta finca se ubica en Peralta, Distrito Tres Equis. Según su estado actual, ya JASEC culminó con la presentación de toda la documentación solicitada, con Sentencia en Proceso de inscripción. Caso cerrado en proceso de inscripción.

**2- Expediente número 07-160011-341-AG,** éste se tramita en el Juzgado Agrario de Turrialba, plano de Catastro número C-1208167-2007. Esta finca se ubica en Peralta, Distrito Tres Equis. Según su estado actual, falta NOTIFICAR UNA COLINDANTE VECINA DE Alajuela, por lo cual ya se está en el proceso de notificación.

**3- Expediente número 14-00005-1002-AG,** éste proceso se tramita ante el Juzgado Agrario de Turrialba. Esta finca se ubica en Peralta, Distrito Tres Equis, plano de Catastro número C-244581-1995. Esta finca fue de las últimas que se traspasaron el año anterior. Ya se cumplió con todos los requerimientos, y se notificó a la Procuraduría y al INDER.

**4- Expediente número 11-160098-465-AG,** éste se tramita en el Juzgado Agrario de Guápiles. Plano de catastro número L-272390-1995. Esta propiedad se ubica en Bajo 52 Millas de Siquirres. Según su estado actual, ya JASEC culminó con la presentación de toda la documentación solicitada, por lo cual se notificó a la Procuraduría, y se solicitó al Juzgado la publicación del edicto de Ley.

**5- Expediente número 14-00004-1002-AG,** éste proceso se tramita ante el Juzgado Agrario de Turrialba. Esta finca se ubica en Peralta, Distrito Tres Equis, plano de Catastro número C-462411982. Esta finca fue de las últimas que se traspasaron el año anterior, y



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

por ello ya se cumplió con todos los requerimientos. Se notificó a la Procuraduría y al INDER.

**6- Expediente número 09-00004-1002-AG**, éste se tramita en el Juzgado Agrario de Turrialba. Plano de Catastro número C-1264834-2008. Esta finca se ubica entre Siquirres y Tres Equis. Según su estado actual, ya JASEC culminó con la presentación de toda la documentación solicitada, por lo cual se notificó a la Procuraduría, y se está a la espera de la fecha de audiencia en la finca. Esta propiedad se requiere para el Tanque de oscilación. Ya tiene sentencia, y está debidamente inscrita en el Registro. Caso cerrado en el proceso de inscripción.

**7- Expediente número 09-160032-465-AG**, éste se tramita en el Juzgado Agrario de Limón. Planos de Catastro número L-565438-1999, y número L-565438-1999. Estas propiedades se ubican en Bajo 52 Millas de Siquirres. En esta propiedad se construirá casa de máquinas, y la subestación. Según su estado actual se concluyó con Sentencia, y por ello está debidamente inscrita en el Registro Nacional. Caso cerrado en el proceso de inscripción.

**8- Expediente número 11-000138-507-AG**, éste se tramita en el Juzgado Agrario de Guápiles. Plano de Catastro número L-1620122-2012. Esta propiedad se ubica en Bajo 52 Millas de Siquirres. Aquí se construirá la Subestación. Según su estado actual, ya se dictó la sentencia, y por ello está debidamente inscrita en el Registro Nacional. Caso cerrado en su proceso de inscripción.

**9- Expediente número 14-0007-507-AG**, éste se tramita en el Juzgado Agrario de Guápiles. Plano de Catastro número L-565437-1999. Esta propiedad se ubica en Bajo 52 Millas de Siquirres. Aquí se construirá las líneas de transmisión. Esta finca fue de las últimas que se traspasaron el año anterior. Ya se cumplió con todos los requerimientos, y se notificó a la Procuraduría y al INDER.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Estas propiedades tienen diversos tipos de problemas, existen tres que no se han localizado en sitio, en otras se traslapan con los colindantes, existen invasiones de vecinos, la mayoría de ellas no tiene plano catastral para definir su área y colindancias. Se cuenta con quince planos catastrados del 2000 al 2013. Estos planos catastrados se necesitan inscribir y rectificar medidas de las fincas, falta el cercado, falta el rotulado en todas ellas, se requiere amojonamiento y marcado para proceder con su cercado.

En las líneas de transmisión que se derivan del Bosque a Cartago, del Bosque a Birris III, se requiere constituir la servidumbre de paso de líneas eléctricas, ya que solo existe una servidumbre legalizada en el año 2013, y una segunda en trámite. Se estima que estas líneas atraviesen alrededor de 100 fincas agrícolas y urbanas. Estas servidumbres están precarias ya que no están constituidas registralmente. Estas servidumbres deben localizarse en el campo, y buscar los dueños registrales para proceder con un estudio en Registro Nacional para verificar si están constituidas, o de lo contrario proceder a su constitución.

Hace ver que tal y como se puede observar en la información expuesta anteriormente muchas de estas propiedades necesitan concluir trámites de inscripción, de expropiación o del proceso registral. Algunas de ellas tienen construcciones de entes externos a la Institución. Aquellas que legalmente se encuentran inscritas a nombre de JASEC requieren de un debido proceso de protección, cuidado, cercado, reivindicación, legalización, rotulación, localización, y constitución de las servidumbres, y actualización de Avalúos de las propiedades expuestas anteriormente. Es indispensable constituir una Unidad de Propiedades, que se encargue de realizar los trabajos y estudios necesarios para que estas fincas permanezcan protegidas, cuidadas, como corresponde, y se legalicen las



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

servidumbres de hecho en las líneas eléctricas de paso, ya que las propiedades representan los principales activos de JASEC.

Además de los terrenos que se encuentran inscritos o en proceso de inscripción, la Institución podría experimentar el desarrollo de nuevos proyectos, negocios y expansión del sistema de Generación y Distribución actual, a fin de mejorar la calidad del servicio a la población. Tomando en consideración esta realidad es preciso contar con una Unidad de Propiedades especializada para apropiar nuevos terrenos.

Es por ello, que considerando los aspectos indicados anteriormente sobre la situación de las propiedades que pertenecen a JASEC, la Gerencia ha determinado que existe un interés institucional para recomendar ante esta Junta Directiva la creación de la Unidad de Propiedades especializada en la atención de trámites y gestiones pertinentes.

Recomienda don Luis Gerardo Gutiérrez que se tome en cuenta lo dicho por la Ley de Control Interno, que nos obliga a cuidar los bienes propiedad de la Institución, porque en el tanto se pierda el dominio de los mismos, se estaría afectando el patrimonio institucional.

**SE ACUERDA:**

**6.a. Dar por recibido el oficio N° GG-745-2015, de la Gerencia General referente a la situación de las propiedades de JASEC, así como la necesidad de la conformación de manera preliminar de una unidad ad hoc de propiedades especializada en la atención de trámites y gestiones pertinentes.**

**6.b. Mantener informada a esta Junta Directiva sobre el tema de las propiedades de JASEC, para su normalización catastral y registral.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTICULO 7.- INFORME IMPLEMENTACION DE TRABAJOS EN LINEAS ENERGIZADAS.**

**SE ACUERDA:**

**7.a. Trasladar este punto para una próxima sesión.**

**ARTICULO 8.- INFORME VERBAL AUDIENCIA TARIFAS.**

Don Salvador Rojas le solicitó al Lic. Francisco Calvo que brinde un informe verbal sobre la Audiencia de Tarifas realizada el pasado 10 de setiembre del año en curso en el Gimnasio del Colegio Vicente Lachner.

Comenta don Francisco Calvo que el pasado jueves 10 de setiembre a las 5:15 p.m., dio inicio la Audiencia pública coordinada por la ARESEP para analizar el estudio tarifario que en estos momentos está en trámite en esa Institución. Por parte de JASEC estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

- Lic. Víctor Torres, Coordinador Gestionar Tarifas.
- Sr. Andrés Gómez funcionario Gestionar Tarifas.
- Lic. Gustavo Redondo Brenes, Líder de la UEN de Apoyo
- Lic. Francisco Calvo, Subgerente.

Hace ver don Francisco Calvo que don Víctor Torres realizó la exposición por parte de JASEC, exponiendo la justificación técnica por medio de una presentación en Power Point. Ésta se fundamentó en datos técnicos propios y una comparación de tarifas de otras empresas generadoras y distribuidoras de energía. Para eso se contó con un tiempo de 15 minutos. A la audiencia asistió un aproximado de 25 personas, que en su mayoría eran acompañantes del Diputado Mario Redondo. También se hicieron presentes otras 4 o 5



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

personas independientes a ese partido político. También, participó un representante de ACOGRACE, (Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica) quien de hecho fue el primero que presentó su oposición a la solicitud de JASEC. Posteriormente lo hicieron dos personas independientes y finalmente participaron cinco opositores del grupo del Diputado Redondo. Al ser aproximadamente las 7:15 p.m. se concluyó la audiencia pública.

Destaca que los argumentos en su mayoría no fueron de índole técnicos, sino que hicieron alusión a términos como justicia y equidad, los cuales son entendibles y válidos en un tipo de audiencias como esa. Aparte de esos justificantes, don Mario Redondo utilizó en su exposición el concepto de la subejecución presupuestaria. Dio datos numéricos de los últimos años lo cual la ARESEP normalmente lo analiza y lo toma en consideración al momento de resolver un estudio tarifario.

Ese fue el único argumento que para el criterio de don Francisco Calvo fue un concepto de peso. No hubo alusiones personales a ningún miembro de la Junta Directiva ni de la Gerencia. Tampoco hubo evocaciones a partidos políticos, tal y como si se dieron en audiencias anteriores. Señaló don Francisco que con respecto al tema de la subejecución, si bien es cierto es un tema muy sensible, también es un tema muy complicado de controlar, porque a la subejecución a la que don Mario Redondo hizo referencia, fue a la comparación de la ejecución real de inversiones versus el plan de inversiones que la ARESEP aprobó en cada estudio tarifario, lo cual tiene un sesgo muy importante, porque cuando JASEC o cualquier empresa presenta un estudio tarifario, expone su plan de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

inversiones bajo el supuesto de que la ARESEP va a aprobar la tarifa que está solicitando al aprobar ese plan de inversiones.

Manifiesta don Alfonso Víquez que la exposición de don Mario Redondo fue pura "politiquería barata", pues resulta que ahora don Mario Redondo si está interesado en las tarifas, en el desarrollo de Cartago y le hace oposición al Gobierno; incluso ha amenazado al Presidente de la República con realizar manifestaciones para las fiestas Patrias.

Es entendible que una persona piense que es injusto que le suban el precio del servicio de la electricidad. Hay que recordar que JASEC nació como resultado de un problema de falta de continuidad del servicio, de calidad y acceso al mismo, y ahora, con una empresa consolidada considera que no se requiere invertir, ni se mantenga ni se mejore la calidad del servicio. Esto pone de manifiesto que ignora las inversiones realizadas en el Proyecto de Torito 2, la mejora de las líneas de transmisión, la instalación de los medidores inteligentes, ni las futuras inversiones en la Subestación Ochomogo.

Simplemente eso se puede llamar populismo que pretende sacar provecho de una posición.

Señala que Don Francisco Calvo ha confirmado que no existió ningún argumento técnico que pudiera influir en el criterio de los representantes de ARESEP. Considera que si no se estuviera en campaña política, solamente hubieran asistido solo cinco personas a esa audiencia.

Considera don Luis Gerardo Gutiérrez que las afirmaciones de don Mario Redondo no se fundamentaron en información y elementos de juicio objetivos, porque puso de manifiesto su ignorancia de que muchas de las inversiones que se están haciendo en JASEC



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

obedecen a directrices que en su momento, la misma ARESEP le ha exigido a las compañías eléctricas para mejorar la calidad del servicio. Según su criterio, pareciera que don Mario Redondo muestra un gran desconocimiento de la actividad que está desarrollando JASEC en el campo de la energía, ni tampoco ha tomado en cuenta que la Institución está involucrada en proyectos orientados al abastecimiento de agua a la ciudad de Cartago que cubra las necesidades presentes, así como las de los próximos 50 años, ni tampoco está tomando en cuenta que se le está dando solución a un problema sanitario y ecológico atendiendo la ausencia de un alcantarillado sanitario.

Señala doña Mariangella Mata que es evidente que el Sr. Mario Redondo es un oportunista y por supuesto que fue a sacar argumentos que no fueron de peso en esa audiencia. Ese fue el resultado de no haber querido asistir a la sesión de información que esta Junta Directiva y Gerencia lo invitó, al igual que a los otros diputados Cartagineses.

Adicional a esta información y a lo comentado por don Luis Gerardo Gutiérrez, manifiesta doña Mariangella Mata que el pasado fin de semana se realizó un encuentro de organizaciones sociales con el Gabinete y el Sr. Presidente. En ese encuentro estaba el Sr. Elías Calderón Gerente de COOPESANTOS, quien le indicó que ha estado siempre en conversaciones con don Juan Antonio Solano y que existe toda la intención de llevar a cabo proyectos conjuntos orientados a que ambas empresas se solidaricen y se ayuden mutuamente, por lo que le consulta a don Juan Antonio Solano la posibilidad de que el 17 de diciembre en el Cantón de Corralillo se va a festejar el centenario de su creación. Consulta sí para esa fecha se podría hacer algún anuncio al respecto, porque la gente de Corralillo ha manifestado su interés de pasarse con JASEC.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Considera importante que en esa celebración pudiera darse a la sociedad civil un adelanto de las conversaciones que se han llevado a cabo entre JASEC y COOPESANTOS.

**SE ACUERDA:**

**8.a. Tomar nota de la información sobre la audiencia oral sobre ajuste tarifario.**

**ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.**

- **GG-694-2015 sobre solicitud Sr. David Silva.**
- **Oficio Sr. William Espinoza Olivas**

**9.a. GG-694-2015 sobre solicitud Sr. David Silva.**

Se recibe oficio GG.694-2015 sobre solicitud presentada por el Sr. David Silva, en la que solicita se le facilite copia de su expediente en el Fondo de Ahorro y Garantías. Aunado a ello informa el Lic. Adrián Bonilla, Administrador del FAG, que en reiteradas ocasiones le han notificado al Sr. Silva que se haga presente a sus oficinas para que haga efectivo el retiro del expediente que ahora está solicitando, sin que se haya obtenido respuesta alguna por parte del interesado.

**SE ACUERDA:**

**9.a Tomar nota de la información sobre la solicitud presentada por el Sr. David Silva, así como la respuesta por parte de la administración.**

**9.b. Oficio Sr. William Espinoza Olivas.**

Se recibe oficio del Sr. William Espinoza Olivas, quien está ofreciendo vender por parte del Banco Nacional, un edificio ubicado 50 metros al sur del Cuerpo de Bomberos de Cartago

Comenta don Alfonso Víquez que en alguna oportunidad se había realizado un estudio de este edificio por lo que recomienda se revise su situación actual.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:**

**9.b.1. Trasladar a la Gerencia General para que atienda al Sr. William Espinoza y brinde un informe a esta Junta Directiva.**

**ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS**

10.a. Don Salvador Rojas comenta que en el Periódico El Financiero se hizo una publicación en la que hace mención del desarrollo tecnológico que se está dando en Cartago, por lo que sugiere que se saquen copias y se entreguen a los clientes que visitan las oficinas de JASEC.

**SE ACUERDA:**

**10.a.1. Solicitar a Gerencia General fotocopiar la publicación del Periódico El Financiero que hace mención al Desarrollo tecnológico de Cartago y que toma en cuenta a JASEC, con el fin de que sean entregadas a los clientes que visitan a la Institución.**

10.b. Solicita don Salvador Rojas Moya, permiso para ausentarse de las sesiones que se realicen entre el 23 de setiembre y el 13 de octubre del año en curso por encontrarse fuera del territorio nacional en ese periodo de tiempo.

**SE ACUERDA: con tres votos de los señores directores, se abstiene de votar el Ing. Salvador Rojas Moya,**

**10.b.1. Aceptar la solicitud de permiso para ausentarse de las sesiones de Junta Directiva que se realicen entre el 23 de setiembre y el 13 de octubre del 2015.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTICULO 11.- VISITA A RINCONES TÍPICOS Y ACTO CÍVICO**

Recuerda don Salvador Rojas a los señores directores la participación del Acto Cívico programado en las oficinas centrales de JASEC que se celebrará a las 9:15 horas del próximo lunes 14 de setiembre. Alaba la iniciativa que han tenido un grupo de funcionarios quienes se financiaron con recursos propios los trajes típicos que vestirán en esa ocasión para poder realizar un acto cultural en ese Acto Cívico, en conmemoración del 194 aniversario de Independencia de Costa Rica.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8:10 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**MSc. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL**  
**SECRETARIO AD HOC**

